

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

**Ciudad de México, a 19 de junio de 2023.**

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Buenas tardes a todas y a todos.

Siendo las 17 horas con 34 minutos del lunes 19 de junio de 2023, damos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Nos acompañan mis colegas, los Consejeros Arturo Castillo, Uuc-kib Espadas, Jorge Montaña y Jaime Rivera, además de las representaciones de los partidos políticos y de las Consejerías del Poder Legislativo.

Doy la bienvenida, por supuesto, al ingeniero Jesús Ojeda, quien es el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, para que nos ayude a verificar y validar el *quórum* necesario para sesionar.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Buenas tardes.

Con gusto, Presidenta.

Informo que están presentes usted como Presidenta de la Comisión, y los cuatro Consejeros que integran la Comisión.

Asimismo, nos acompañan las representaciones del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, del PRI, de Morena; de las representaciones de los partidos políticos, el Partido Acción Nacional, el PRI, el PRD, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y Morena también.

Por lo tanto, hay *quórum*, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Se declara legalmente instalada esta sesión.

Damos inicio a la misma.

Le solicito, señor Secretario, que presente el proyecto de Orden del día para esta sesión.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** El Orden del día de esta sesión consta de siete puntos:

Como es costumbre, los puntos 1 y 2 se refieren a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la anterior sesión, así como el Informe sobre el seguimiento y atención de compromisos adoptados por esta Comisión.

El punto 3 es la presentación del Informe de los resultados obtenidos en los simulacros de Conteos Rápidos, realizados los días 27 de abril, 7 y 21 de mayo de este año.

El punto 4 corresponde a la presentación del Informe final de actividades desempeñadas por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos y los resultados obtenidos en las elecciones el pasado 4 de junio.

No solo recordar que ambos informes deberán presentarse por Consejo General, en términos de la normatividad aplicable.

El punto 5 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los resultados del proyecto de Integración Seccional 2023.

Por su parte, el punto 6 se presenta el Informe de los resultados de los Convenios para la identificación de cadáveres a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas.

El orden del día se cierra con el punto 7, que la Relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, sean formulados en esta sesión.

Por último, previo al inicio de esta sesión, se envió una adenda con la propuesta de atención a las observaciones y propuestas de adecuación a los puntos 1, 3 y 4 de esta sesión, que fueron formuladas por la oficina del Consejero Arturo Castillo para su conocimiento y consideración.

Sería cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Me gustaría presentar un cambio al punto 6 del orden del día, respecto de la presentación de la presentación del Informe de los resultados de los convenios de colaboración.

Me parece que la redacción mejora si cambiamos por identificación de personas desaparecidas o desconocidas, a través del método de biometría, sí viene

desaparecida, solo cambiar el primero, cadáveres, por persona no identificada, por favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** ok, Bien.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Está a su consideración el Orden del día.

No veo ninguna intervención, tampoco creo que hay por el chat.

No, hay.

Así que le solicito, señor Secretario, si nos ayuda a tomar la votación correspondiente.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejero, Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto del Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, y también con el ajuste que acaba de mencionar la Presidenta.

En primer lugar, consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueban el Orden del día y la dispensa con los ajustes también que se solicitó para el punto 6, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias.

Le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el primer punto del orden del día.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto.

El primer punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 24 de mayo.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este proyecto de Acta.

No veo tampoco ninguna solicitud de intervención.

Siendo así, les pido, señor Secretario, que tome la votación correspondiente.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** De acuerdo.

Consejera y Consejeros, les consulto de manera nominativa si aprueban el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, con la incorporación de la observación referida en la adenda.

En primer lugar, consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Uuc-Kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jaime Rivera

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueba el Acta Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Señor Secretario.

Le solicito pasar al segundo punto del Orden del día.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día, es la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos, adoptados por esta comisión en el que se consigna la atención de los compromisos uno y ocho de este año; solo para recordarles que en el compromiso 01/2023 se reporta el avance al 31 de mayo del esquema de seguimiento para monitorear la efectividad de las campañas de difusión y que el próximo reporte, con porte al 4 de junio será el último que se presente.

Del compromiso 08/2023 en la convocatoria de esta sesión se entregó el informe solicitado, el cual se presentará en el punto 6 del Orden del día.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este informe.

Tampoco veo ninguna solicitud de información, y si es así, damos por recibido este informe.

Le solicito al señor Secretario dar cuenta con el tercer punto del Orden del día.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día consiste en la presentación del informe de los resultados obtenidos en los simulacros de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales

2022-2023 realizados los días 27 de abril, 7 y 21 de mayo de 2023, así como, en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Si me lo permiten, las y los integrantes de esta comisión, me gustaría solicitar al Secretario Técnico de la comisión que nos haga una breve presentación de este punto.

Adelante, Secretario.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias, con su permiso.

Este informe se da a conocer de manera integral, las sanciones, resultados y conclusiones que arrojó la realización de los tres simulacros de los conteos rápidos, que se efectuaron los días 27 de abril, 7 y 21 de mayo, previos a la Jornada Electoral del 4 de junio. En cada uno de estos eventos se verificó la ejecución adecuada de los procedimientos de reporte y transmisión de datos; se probó el funcionamiento de los medios de comunicación asignados a las y los Capacitadores Asistentes Electorales [CAE] y Supervisores Electorales.

Se verificó la correcta captura y transmisión de la información, se comprobó el funcionamiento a los sistemas informáticos del Conteo Rápido, la cartografía de seguimiento y de reporte de resultados, así como los modelos estadísticos a emplearse en la jornada electoral.

El informe, da cuenta de las actividades realizadas en cada uno de los tres simulacros, se muestra el avance del arribo de la información de manera gráfica y porcentual, la determinación de las estimaciones por parte del comité, los comentarios del asesor y las asesoras técnicas del comité que se dieron en la sesión virtual de invitados.

Los resultados del operativo de campo, así como la solución de incidencias que tuvieron lugar.

El último apartado de informe muestra los resultados de los simulacros, respecto del tiempo para reportar casillas, que fue disminuyendo tras cada ejercicio, de manera que el avance en el último simulacro fue más rápido respecto de los dos simulacros anteriores; esto se debió en primer lugar a la menor cantidad de

casillas por reportar, y en segundo lugar a las mejoras implementadas en campo por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral [DEOE].

A manera de conclusión, se indica que estos tres simulacros permitieron probar el buen funcionamiento de los sistemas que proveen información y dan seguimiento al arriba de las remesas, así como el buen desempeño de las y los Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales, capturistas, personas de las vocalías y de oficinas centrales.

También fue posible probar con éxito los modelos de estimación y se verificó que la integración de las estimaciones del conteo rápido tuviera la cobertura esperada.

Finalmente, se organizó una prueba previa a la jornada electoral para comprobar el funcionamiento adecuado de los mecanismos de reporte y tradición, captura y visualización de información, para que el comité pudiera realizar sus estimaciones.

Sería cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este informe de actividad de resultados y conclusiones de los tres simulacros de los Conteos Rápidos.

¿Alguien quiere tener alguna intervención sobre este punto?

Tampoco veo ninguna intervención, así que le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente para elevarlo al conocimiento del Consejo General.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa, si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto 3 del Orden del día, con la incorporación referida en la agenda.

En primer lugar, consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Le pido que haga las gestiones necesarias para que este documento se someta a consideración del Consejo General.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** De acuerdo.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** También le solicito que nos dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día, el punto 4.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación del Informe final de actividades desempeñadas por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2022-2023 y resultados obtenidos en los Conteos Rápidos para las elecciones de Gubernatura en los Procesos Electorales Locales 2022-2023; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias.

Si me lo permiten, le pediré al señor Secretario que haga también una breve exposición de este punto.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Sí, con gusto, Presidenta.

Este informe se reportan los trabajos realizados en el mes de mayo y hasta el día de la jornada electoral del 4 de junio, así como los resultados obtenidos por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos y este Instituto en la realización de



los ejercicios para pronosticar las tendencias de la votación de las gubernaturas de Coahuila y Estado de México.

Todas estas actividades estuvieron enmarcadas en las disposiciones del Reglamento de Elecciones y los acuerdos del Consejo General, por el que se determinó la realización de estos ejercicios.

La emisión de los criterios científicos, técnicos y operativos de los Conteos Rápidos y el protocolo de selección de la muestra, así como el Plan de Trabajo aprobado por el comité y que fue conocido por esta comisión, el diseño estadístico y los demás aspectos logísticos y operativos, así como de selección de la muestra se trataron dentro de las reuniones del comité en las que participaron personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral [DEOE], la Unidad Técnica de Servicios de Informática [UTSI], la propia Dirección del Registro Federal de Electores [DERFE], quienes facilitaron los insumos requeridos para la realización de estas actividades.

Se contó con la participación y el acompañamiento de las Juntas Locales de este Instituto y de los Organismos Públicos Locales [OPL] de las dos entidades involucradas.

El documento que se tiene en las manos, está organizado en 11 apartados consistentes en la presentación del marco legal, objetivo, reuniones del comité, diseño estadístico y esquema de muestreo, protocolo de selección y resguardo de las muestras, procedimientos operativos y logísticos y acopio de datos de cuadernillo de operaciones, pruebas de captura y simulacros, reuniones de trabajo con los Organismos Públicos Locales [OPL], actividades desempeñadas de la jornada electoral, así como comparación de los resultados de Conteo Rápido con el Programa de Resultados Electorales Preliminares y los Cómputos Distritales.

Por último, las recomendaciones y conclusiones con la explicación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas para futuros ejercicios.

Sería cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

No sé si alguien quiera hacer alguna intervención en este punto.

No veo intervenciones.

Permítanme, por favor, expresar mi mayor actitud y reconocimiento a la ejemplar labor, realizada por la maestra Patricia Romero, la maestra María Teresa Ortiz Mancera el doctor Carlos Erwin Rodríguez que fueron asesor y asesoras del COTECORA, que hicieron las estimaciones bajo las más estrictas consideraciones

para cumplir con el objetivo de los conteos rápidos de las elecciones realizadas el pasado 4 de junio, cuyos resultados se obtuvieron y difundieron dentro de lo previsto originalmente y que fueron consistentes, una vez más, con las cifras del Programa de Resultados Preliminares [PREP] y resultados acertados al compararse con los datos oficiales de los cómputos distritales.

Con base en los resultados registrados al cierre de casillas de las personas capacitadoras, asistentes electorales y supervisoras electorales asignadas en la muestra, fue posible obtener intervalos para producir estimaciones con una confianza de al menos el 95 por ciento y una precisión tal que generase certidumbre, estadística para pronosticar los intervalos del porcentaje de votación de cada candidatura y de participación ciudadana en ambas entidades.

Con esta información de los datos recibidos hasta las 20:05 horas en el Estado de México y las 20:25 horas en Coahuila, este Comité entregó los informes de resultados del Conteo Rápido para la elección de la Gubernatura en cada una de estas dos entidades en la misma noche de la elección, con el avance de las casillas que integraban la muestra, más que suficiente para difundir los resultados con la precisión estadística requerida y los demás estándares establecidos.

Me parece necesario establecer que esto es una garantía más de certeza y de transparencias, de cara a los procesos electorales, particularmente a las elecciones de gubernaturas, que contar con estos datos, por supuesto, dota de legitimidad, de transparencia y de certeza a los resultados de estas elecciones.

Así que una vez más, mi agradecimiento por el trabajo de estas tres personas que participaron en la conformación de este Comité para el Conteo Rápido.

No sé si se tenga... ¿no hay ninguna intervención?

Si es así, le solicito señor Secretario, tome la votación correspondiente para enviar este informe al Consejo General.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General, el informe referido en el punto 4 del Orden del día, con la incorporación referida en la agenda.

En primer lugar, consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

No oí mi nombre, pero a favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Perdón, gracias Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el quinto punto del Orden del día, por favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** El quinto punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados del proyecto de Integración Seccional 2023.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias.

Una vez más, señor Secretario, creo que estamos abusando de usted, pero si nos puede hacer una breve presentación de este punto.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta.

Este proyecto propone aprobar los resultados del proyecto de integración seccional 2023, con el objetivo de configurar secciones en el rango de personas electoras de 100 a tres mil que establece la ley electoral.

Con base en los criterios de integración seccional que fueron del conocimiento de esta comisión y fueron aprobados por el Consejo General el pasado mes de febrero, se analizó la viabilidad de integrar, o no, 271 secciones, 269 con menos de 100 personas electoras y dos con instalaciones militares.

Una vez que se consideró su viabilidad, tiempos de traslados, distancia y disponibilidad de transporte público entre las secciones vecinas, se propuso la agrupación de estas demarcaciones y en 49 de ellas se expusieron las causas por las que se debía conservar su configuración.

Las 222 secciones que fueron objeto de integración, fueron revisadas en los ámbitos distrital, local y nacional, por las Juntas Distritales y Locales Ejecutivas, por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de la Dirección de Cartografía Electoral y las representaciones de los partidos políticos cumplieron un papel fundamental al participar en el proceso de observaciones y emisión de opiniones de escenarios, al formar parte de las Comisiones Distritales, Locales y Nacional de Vigilancia.

El resultado de las propuestas de integración seccional está en los anexos del Proyecto de acuerdo, a través del informe de resultados y su mapa, respectivos.

Asimismo, la nueva configuración seccional se aplicará al marco geográfico que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, concurrente, con los Procesos Electorales Locales de la misma fecha.

Sería cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este punto del Orden del día.

Tampoco tengo registrada ninguna intervención, así que, le solicitaría señor Secretario, se sirva a tomar la votación correspondiente.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** De acuerdo.

Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a consideración del órgano superior de dirección, el proyecto de acuerdo referido en el punto 5 del Orden del día.

En primer lugar, consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Le solicito haga las gestiones también para que este documento sea sometido a la consideración del Consejo General.

Y le solicito, dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** El siguiente punto es el número 6, es la presentación del Informe de los resultados de los convenios para la localización de personas desaparecidas, y la identificación a través del método de biometría de personas no identificadas.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Si me lo permiten las y los integrantes de la Comisión, también me gustaría pedirle al señor Secretario que nos haga una breve presentación de este punto.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidenta.

Este informe se presenta en atención a la solicitud que amablemente expuso la Presidenta en el apartado de Asuntos Generales de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 24 de mayo, a efecto de presentar un informe sobre el funcionamiento y los resultados de los convenios celebrados por el INE, con las entidades federativas para la identificación de personas.

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva informa las acciones realizadas a través de la firma de convenios de colaboración con autoridades federales como la Procuraduría, ahora Fiscalía General de la República; la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; la Comisión Nacional de Seguridad; la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia; así como las fiscalías estatales y las comisiones locales de búsqueda que tienen a su cargo los servicios médicos forenses de las entidades federativas.

Lo anterior, en el grave contexto que vive el país al contar con casi 95 mil personas desaparecidas y no localizadas, el INE, a través de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores, ha apoyado con la verificación de información biométrica de imágenes, de huellas dactilares con la base de datos del Padrón Electoral, abriendo la posibilidad de llevar a cabo procedimientos de baja, y permitir la depuración del Padrón Electoral.

Al 31 de mayo [de 2023], se han emitido seis mil 961 dictámenes de identificación de personas desconocidas, es decir, personas que no estaban identificadas, desaparecidas, no identificadas, que corresponde a las y los candidatos que se confirmaron por algún perito de la institución que solicitó la búsqueda al INE, independientemente de que se haya contratado o no algún familiar o conocido para la confirmación y entrega del cuerpo.

Por otra parte, se han emitido 21 mil 266 dictámenes de localización de personas desaparecidas, confirmadas mediante igualdad en la CURP, las cuales fueron solicitadas por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

Con estos esfuerzos, es como el INE puede coadyuvar para que las instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas cuenten con la información para realizar sus funciones y ejercer sus atribuciones, tarea que sigue en curso, pues quedan algunas entidades e instituciones estatales pendientes de suscribir este tipo de convenio.

La actualización del Padrón Electoral es crucial, el 99.80 por ciento del Padrón Electoral, es decir, unos 97.16 millones de mexicanas y mexicanos tienen registro con 10 huellas dactilares; mientras que para el 0.20 por ciento restante, se cuenta con las huellas de los dedos índice.

En el caso de la CURP, los porcentajes son similares, 99.88 por ciento de los registros en el Padrón Electoral cuentan con dicho dato.

A manera de conclusión queremos dejar asentado que el INE ha asumido su responsabilidad social para coadyuvar con las instituciones federales y estatales, para la búsqueda de personas desaparecidas y colaborar en la identificación de cuerpos a partir de la base de datos más grande del país, que obra en poder del Registro Federal de Electores y la conocemos todos como Padrón Electoral.

Hemos registrado resultados favorables, que a su vez tenemos identificado el camino a seguir, para establecer contactos y formalizar nuevos convenios en la materia.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este punto del Orden del día.

No veo tampoco intervenciones, si me lo permite nada más me gustaría proponer a los integrantes de esta Comisión si pudiéramos someter a votación este informe para que sea puesto, o sea hecho del conocimiento del Consejo General, me parece un trabajo muy importante que realiza el uso social de este Padrón Electoral, que realiza este Instituto y me parecería pues que sería enriquecedor de los trabajos al Consejo General que tuviera conocimiento de este informe.

Si es así, le pediría al señor Secretario que tomará la votación para enviar este informe a conocimiento del Consejo General.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto.

Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto 6 del Orden del día.

En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Uuc-Kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Jaime Rivera

**Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Le solicito dé cuenta con el punto 7 y último de este Orden del día.

**Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Si, con gusto. Es la relación de solicitudes y compromisos.

Le informo que hasta el momento no hemos recibido ninguna solicitud ni compromiso.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión:** Creo que algo queda aquí de enlistar la solicitud y enviar el informe del punto anterior a Consejo General, con eso sería suficiente.

No sé si alguien desee participar en este punto del Orden del día.

Si no es así y al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día para esta sesión, damos por concluida la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las 19 horas con 59 minutos del día de la fecha en que fue convocada esta sesión.



Les agradezco a todas y a todos su presencia.

Gracias, buenas tardes.

### **Conclusión de la Sesión**